

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2-2011 / 29 de marzo de 2011 / 1 de 18

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Acta N° 2 - 2011 Sesión extraordinaria

FECHA: 29 de marzo de 2011

HORA: 2:30 a.m. a 5:15 p.m.

LUGAR: Auditorio Edificio Santa Clara del Ministerio de Cultura

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.	María Clemencia Pérez Uribe
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Oscar Ruiz Brochero
Administración	Instituto Distrital de las Artes	Santiago Trujillo
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Clemencia de Senn
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Ana María Alzate
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Alvaro Jaramillo
Administración	Canal Capital	Julliet Sánchez
Administración	Secretaría Distrital de Planeación	Cristian Otero
CLACP Usaquén		Julio César Rodríguez Bustos
CLACP Usme	Fundacrecer	Jorge Gamboa
CLACP Tunjuelito	Fundación EUREKA	Gloria González
CLACP Bosa	Casa de la Cultura Huitaca	Ferney Pinzón
CLACP de Kennedy		Rosalba Silva Esquivel
CLACP de Fontibón		Marín Lugo Febres
CLACP de Engativá		Karina García
CLACP de Suba	Academia Musical Bemol 7	Jorge Caleb Delgadillo
CLACP de Antonio Nariño	Casa de la Cultura Korcuán	Antonio Rey
CLACP de Puente Aranda	Liga de padres y madres	Argenis Guerrero
Consejo Distrital de Casas de	Casa de la Cultura Ciudad Hunza	Jorge Riaño

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2-2011 / 29 de marzo de 2011 / 2 de 18

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
la Cultura		
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Daniel Bejarano
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Facultad de Artes, Universidad Nacional	José David Lozano Moreno
Consejo Distrital de Arte Dramático		Mauricio Galeano
Consejo Distrital de Literatura	Asolectura	Liliana Moreno
Consejo Distrital de Danza		José Romero
Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Fundación Yambambó	Walter Nilson Atehortúa
Consejo Distrital de Cultura Raizal		Maura Watson Fox
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	Fundación CVX	María Helena Arzuza
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad	ACPHES	Jenny Gómez Castelblanco
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adultas Mayores	El Jardín del Abuelo	Jakeline Bermeo Osorio
Mesa Cultural de Instituciones Educativas y Centros de Investigación		Johana Mahut Tafur
Mesa Cultural Artesanal	Fenartec	José Humberto Sanabria
Mesa Cultura de Museos	Museo de Colsubsidio	Elvira Pinzón

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Hugo Cortés
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Ruth Soraida Celis D.
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Viviana Acero

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2-2011 / 29 de marzo de 2011 / 3 de 18

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	Margarita Rosa Gallardo
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	Rodolfo Galindo
Subdirección de Prácticas Culturales	Martha Amorocho
Subdirección de Prácticas Culturales	Ivonne Rico
IDARTES	Bertha Quintero
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Marcela Jaramillo
Dirección de Planeación Estratégica y Procesos Culturales	Afranio Restrepo
Personas Mayores	Carmelina Fandiño
Personas Mayores	Esther Moreno

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Mayor de Bogotá	Samuel Moreno Rojas (Excusa)
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Catalina Ramírez (Excusa)
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno	Dorys Valero
Administración	Secretaría Distrital de Educación	Alejandro Cárdenas
Administración	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Víctor A. Sotelo
CLACP de Chapinero		Raúl Chacón
CLACP Santa Fe		Uriel Alarcón
CLACP de San Cristóbal		Hugo Fernando Rodríguez
CLACP de La Candelaria	Fundación Red Somos	Yesid García
CLACP Rafael Uribe Uribe		Stella Vivas
CLACP de Ciudad Bolívar	Red de mujeres productoras	Adriana González
CLACP de Sumapaz	Sin delegado	Mauricio Torres
Consejo Distrital de Música	Corporación Nueva Cultura	Jorge Sossa
Consejo Distrital de	Corporpatrimonio	Miguel Luna Bisbal

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2-2011 / 29 de marzo de 2011 / 4 de 18

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Patrimonio		
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas	Cabildo Muisca de Bosa	Edward Arévalo Neuta
Consejo Distrital de Cultura Rrom		Lupe María Gómez
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas	SINTRAPARB	Julio César Ardila
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes	Consejo Distrital de Juventud	Jorge Hernando Rico Vera
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT	Corporación Red Somos	Ligeya Daza Hernández
Mesa de Organizaciones Culturales No Gubernamentales	CREAME	Ximena Trujillo
Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria	Periódico Proclama	Nelson Julián Villamizar

N° de Consejeros Activos 56

No de Consejeros Asistentes 33

Porcentaje % de Asistencia 58%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y Verificación del quórum
2. Elección del Comité de revisión y aprobación de acta
3. Aprobación del orden del día.
4. Seguimiento a tareas y compromisos.
5. Implementación Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
 - Estructura y Organigrama
 - Plan de Acción 2011

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2-2011 / 29 de marzo de 2011 / 5 de 18

Proyectos, metas, presupuestos, fuentes de financiación
- Estampilla Procultura como fuente de financiación

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Como presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Carlos Mauricio Galeano asume la coordinación de la presente sesión extraordinaria dando cumplimiento al Orden del día. Antes de hacer el llamado a lista y verificación de quórum, la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio solicita un espacio para hacer una reflexión sobre el papel que cumplen los consejeros y los espacios de participación.

De dicha intervención que tiene como objeto hace un análisis sobre la importancia de los espacios de participación y concertación en los cuales participa la Secretaría en otros temas además del cultural donde se observan otras dinámicas en las que existe un papel protagónico del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. No obstante se observa con preocupación ciertas manifestaciones al interior del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio que requieren de un profundo análisis que ya contó con una reflexión al interior de la Secretaría y que comprenden los siguientes temas:

- Cumplir el reglamento interno aprobado colectivamente, colaborando y facilitando la tarea de la presidencia, quien desarrollan un papel que el mismo Consejo le delegó al momento de elegirlo.
- Desarrollar las discusiones y debates propios del quehacer del Consejo en contexto y ambientes de respeto y reconocimiento de la diferencia. Donde cada uno de los integrantes de este espacio de participación deben ser los guardianes y garantes del respeto.
- En el marco de las libertades y autonomías, las intervenciones de cualquiera de los integrantes del Consejo debe ser soportadas en argumentos sólidos y claros. Es meritorio el tiempo que cada uno de los asistentes le dedican al Consejo y su desarrollo, de esta forma las afirmaciones sin referencias documentales, normativas o estadísticas, generan desinformación y especulaciones que vulneran la confianza y el ejercicio de la construcción colectiva, por lo cual es necesario que en este espacio se vuelva productivo.
- El ejercicio de la participación de consejeros y consejeras que se desarrolla de manera voluntaria requiere de un mínimo de estudio sobre los temas que se tratan, no sólo de los materiales que se envían desde la Secretaría Técnica que en ocasiones no son revisados.
- La reforma al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio suponía el fortalecimiento de la representatividad de los consejeros, sin embargo en la práctica la ampliación de la participación no ha cualificado las discusiones. En este sentido, es importante que los delegados y delegadas tengamos claro cuáles son los intereses de los espacios o instituciones que se representan y que exista una retroalimentación sobre lo que en el Consejo se desarrolla.
- Finalmente desde la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, como Secretaría Técnica del Consejo, en conjunto con el Comité de Seguimiento se viene pensando en la metodología de las sesiones para que haga una programación de agendas y temáticas más puntuales y la optimización del tiempo para propósitos específicos. Es así como también la Dirección se compromete a que se envíe la información con el tiempo suficiente para su lectura previa, a la espera que desde los delegados exista también el compromiso de la respectiva preparación.

1. Llamado a lista y Verificación del quórum

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2-2011 / 29 de marzo de 2011 / 6 de 18

Una vez se hace el respectivo llamado a lista se establece el quórum decisorio contando con la presencia de 18 sectores.

2. Elección del Comité de revisión y aprobación de acta

Para el Comité de revisión y aprobación del acta se proponen los consejeros Jorge Riaño, delegado del Consejo Distrital de Casas de la Cultura y Argenis Guerrero del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Sumapaz.

3. Aprobación del orden del día.

Hecha la lectura del Orden del día propuesto, se hace la respectiva aprobación por parte de los consejeros asistentes.

4. Seguimiento a tareas y compromisos.

De acuerdo con el documento anexo a la presente acta, se da a conocer el desarrollo de cada uno de los compromisos establecidos en la sesión ordinaria del 28 de febrero así:

TEMA	ACUERDO O COMPROMISO	RESPONSABLE	DESARROLLO
Diplomado para consejeros de Arte, Cultura y Patrimonio. <i>Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, SDCRD.</i>	Se designó a la consejera Ligeya Daza, representante del Consejo Distrital de Cultura de los Sectores Sociales LGBT, como delegada del CDACP al Comité Académico del Diplomado.	Secretaría Técnica CDACP, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.	En momentos en que se está finalizando la fase de inscripciones al Diplomado en Gestión Estratégica de Procesos Culturales se estima un primer encuentro para el día jueves 31 de marzo de 6:00 a 8:00 p.m.
Encuesta Bienal de Culturas 2011	Participar en la etapa final de formulación de la encuesta Bienal de Cultural 2011, a partir de los aportes recogidos por un Comité Accidental conformado por los consejeros Jorge Riaño, Jorge Rico y Humberto Sanabria.	Comité Accidental Encuesta Bienal de Culturas 2011.	Previa consulta con los integrantes del CDACP sobre sugerencias y observaciones para la Encuesta Bienal de Culturas, el Comité Accidental se reunió en dos oportunidades, 14 y 17 de marzo, con el Observatorio de Culturas para debatir e intercambiar información sobre los temas que son de relevancia para los sectores que están representados en el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio haciendo especial énfasis en lo concerniente a la garantía de Derechos Culturales.
Plan de Acción del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Enviar el documento ajustado y aprobado a los integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para su respectivo acompañamiento	Secretaría Técnica CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.	Se realizó el envío del documento final aprobado, el cual está siendo sujeto a seguimiento por parte del Comité Permanente encargado de este tema, quien a su vez se reunió el día 14 de marzo para revisar el desarrollo de las actividades establecidas en dicho documento.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2-2011 / 29 de marzo de 2011 / 7 de 18

TEMA	ACUERDO O COMPROMISO	RESPONSABLE	DESARROLLO
Presentación del presupuesto aprobado para el sector arte, cultura y patrimonio, vigencia 2011	Enviar el documento de presentación a los integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Desarrollar el tema de Estampilla Procultura en sesión extraordinaria del 29 de marzo	Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio – Secretaría Técnica CDC	Se realizó el envío del documento de presentación y se programó el tema de Estampilla Procultura como fuente de financiación en el marco de la presentación de la implementación del Instituto Distrital de las Artes como único tema de la sesión extraordinaria del 29 de marzo.
Implementación Instituto Distrital de las Artes.	Programar como único tema la implementación del Instituto Distrital de las Artes en sesión extraordinaria del 29 de marzo.	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio – Secretaría Técnica CDACP, IDARTES	Se programó y agendó el tema de IDARTES para la sesión extraordinaria del CDACP del 29 de marzo.
Implementación Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Enviar los documentos de presentación a cada uno de los integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Técnica, CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Se realizó el envío de tareas y compromisos junto con los documentos de presentación que sirvieron de base para las diferentes exposiciones.

Finalizada la respectiva presentación por parte de la Secretaría Técnica del Consejo, la consejera Gloria González del CLACP de Tunjuelito, sugiere que se cumpla con la entrega previa de los documentos sobre los temas que se desarrollarán en cada una de las sesiones, en específico sobre el tema de la implementación del Instituto Distrital de las Artes que será tratado en la presente sesión. Con referencia al tema del Diplomado, pone a consideración la posibilidad de establecer un horario que se acople a los consejeros fuera de los días sábados, dado que de forma particular en su localidad es en dicho día cuando se desarrollan un gran número de actividades.

Con respecto al Diplomado, el asesor de participación, Hugo Cortés, informa que hasta la fecha se cuenta con un número de 237 inscritos, que iniciarán el proceso el día 9 de abril, fecha en la que se realizará el lanzamiento en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. No obstante, dando respuesta a la solicitud de establecer una nueva fecha para quienes presentan dificultad sobre el fin de semana y con el fin de aumentar la cobertura, se estableció una nueva etapa que se desarrollará dos días a la semana en el horario de 6:00 a 9:00 p.m. y que iniciará en la primera semana de mayo, así como la posibilidad para las organizaciones que son consejeras de inscribir a dos personas adicionales al cupo que tiene su delegado o delegada al espacio y la inscripción para representantes de las entidades públicas a excepción de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

En cuanto a los días en los que se desarrollará la fase presencia de lunes a viernes, será escogido de acuerdo con lo que sugieran las personas inscritas en esta nueva fase. Para ello dentro de formato de inscripción se han dado las respectivas opciones y una vez se haga el ponderado se dará a conocer a los inscritos el resultado.

5. Implementación Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Como se había establecido en la última sesión del 28 de febrero y teniendo en cuenta que ya se encuentra más definida la conformación del nuevo Instituto Distrital de las Artes, su director Santiago Trujillo hace la respectiva presentación de la entidad de acuerdo con los siguientes aspectos:

1) Estructura y Organigrama

- Inicialmente se da a conocer el cuerpo directivo de la entidad cuyos perfiles específicos hacen parte

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2-2011 / 29 de marzo de 2011 / 8 de 18

del documento de presentación adjunto a la presente acta:

Santiago Trujillo, **Director**
 Bertha Isabel Quintero, **Subdirectora de Artes**
 Ana María Cortés, **Subdirectora de Equipamientos Culturales**
 Orlando Barbosa, **Subdirectora Administrativo y Financiero**
 Liliana Rivera Orjuela, **Jefe Oficina Asesoría Jurídica**
 María Uliana Vieira, **Jefe Oficina Asesora de Planeación**
 Margarita Castañeda, **Jefe Control Interno**
 Paola Caballero, **Gerente de Literatura**
 Martha Bustos, **Gerente de Artes Plásticas y Visuales**
 Hanna Cuenca, **Gerente de Arte Dramático**
 Leonardo Garzón, **Gerente de Música**
 Atala Bernal, **Gerente de Danza**
 Sergio Becerra, **Gerente de Artes Audiovisuales**

2) Plan de Acción 2011

- A pesar del poco tiempo de constituirse, Santiago Trujillo destaca los resultados de la convocatoria de Rock al Parque que para su versión en el presente año cuenta con 100 más de los que fueron el año anterior, reconociendo el apoyo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en este propósito.
- En cuanto a los proyectos de inversión con que cuenta IDARTES se hace mención de los siguientes: Proyecto 669 que involucra en los apoyos concertados a Literatura, Artes Plásticas y Artes Audiovisuales el 668 de las áreas de Música, Arte Dramático y Danza que cuentan con:
 - **Apoyos Concertados:** \$1.092 millones de pesos
 - **Alianzas Estratégicas:** \$3.790 millones de pesos
 - **Estímulos, becas y premios:** \$1.487 millones
 - **Apoyo a la gestión:** \$2.055 millones
 - **Producción general y oferta artística:** \$3.376 millones que corresponde únicamente al proyecto 668
- En el tema de mantenimiento y sostenimiento de los escenarios culturales se cuenta con el proyecto 667 que se discrimina así:
 - **Medía Torta:** \$566 millones de pesos
 - **Teatro Jorge Eliécer Gaitán:** \$1.026 millones
 - **Cinemateca Distrital:** \$75 millones
 - **Casona de la Danza:** \$115 millones
 - **Escenario Móvil:** \$92 millones que a partir de este año contará con un equipo de sonido que se prestará junto con la tarima tradicional para ofrecer un mejor servicio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2-2011 / 29 de marzo de 2011 / 9 de 18

- **Galería Santa Fe:** \$20 millones
- En cuanto al apoyo que se destina para el Teatro Mayor Julio Mario Santadomingo, éste hace parte del proyecto 672 que cuenta con un recurso de \$1.600 millones, los cuales se unen a lo que por gestión debe ser conseguido por el Teatro y que asciende a \$12.110 millones.
- Otros proyectos que involucran temas administrativos de la entidad son el 670 de fortalecimiento institucional con \$700 millones y el 671 de comunicaciones con \$400 millones de pesos que involucra el equipo de apoyo y el Plan de Comunicaciones para la Entidad.
- En cuanto al portafolio con el que cuenta IDARTES para el programa de Fomento se hace un resumen de la oferta cuya información específica está contenido en el documento de presentación anexo a la presente acta y que contempla las líneas de apoyos concertados, estímulos y el programa de jurados.
- Se comenta que hasta el momento el resultado de las convocatorias ha sido satisfactorio y supera lo sucedido en los años anteriores. Igualmente se vienen desarrollando diversas gestiones con otras entidades que apoyen y fortalezcan el portafolio de fomento como es el caso del Jardín Botánico, Defensoría del Espacio Público.
- IDARTES contará con una sede alterna, cercana al Teatro Colón, en la que funcionarán algunas de las oficinas, a ello se une cada uno de los escenarios culturales que estarán a cargo de la entidad y desde donde se tiene el objetivo de atender a todos y cada uno de los sectores involucrados con el tema artístico en la ciudad. Se acompañará igualmente a la Secretaría en el proceso de formulación de los Planes Distritales para los próximos diez años con énfasis en el Plan Decenal de las Artes.
- Finalmente invita a acompañar desde el trabajo concertado entre la entidad y los diferentes sectores, así como también a participar de la toma que se realizará en la segunda semana de abril por parte de los artistas de títeres y teatro infantil que estarán presentes en el momento de la entrega de propuestas para la convocatoria en Arte Dramático.

Finalizada la presentación por parte de Santiago Trujillo, Director de IDARTES, se da paso a las intervenciones de los asistentes, para lo cual el Presidente del Consejo, Mauricio Galeano, recuerda que cada una de las intervenciones tendrá un tiempo límite de 3 minutos de acuerdo con el reglamento interno.

En primer lugar, el consejero de Casas de la Cultura, Jorge Riaño, solicita plantear varias inquietudes para ser resueltas por Santiago Trujillo.

- *¿Cuál es la Junta Directiva del Instituto y sus funciones? La Junta Directiva está presidida por la Secretaria de Cultura, Catalina Ramírez Vallejo y cuenta con la presencia de la Directora de la OFB, María Claudia Parías, Isauro Cabrera, Subdirector de Presupuesto y el maestro Carlos José Reyes. Se está al tanto de conseguir el quinto miembro, como lo establecen los estatutos, para que esté totalmente conformado.*
- *¿Cuál es la articulación del IDARTES con las localidades? Para que esta relación se dé, el IDARTES tiene entre otras acciones el apoyo a través del préstamo del Escenario Móvil para apoyar diversas actividades artísticas y la promoción de agendas en las localidades que propongan temas de investigación y circulación. Igualmente se está trabajando en una estrategia de acompañamiento a escenarios locales como el de Servitá de Usaquén.*
- De los grupos que se inscribieron y participarán en el Festival Rock al Parque, ¿cuántos son de Bogotá? *De las 380 propuestas que se recibieron todas son de grupos de rock de Bogotá de las distintas localidades y con lo que se evidencia que ha crecido el interés de los jóvenes por este tipo de*

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2-2011 / 29 de marzo de 2011 / 10 de 18

música, así como el propósito por organizarse y participar de la oferta institucional en un número cercano a los 12 géneros. No obstante por el carácter internacional del evento, este contará con la participación de bandas nacionales e internacionales que serán vistas por los asistentes bogotanos.

- Con respecto al tema de los equipamientos culturales, no observa que se haya mencionado el Teatro del Parque Nacional, cuyo manejo estaba a cargo del IDRDR en tanto entraba en funcionamiento el Instituto Distrital de las Artes. *El Teatro del Parque es un equipamiento que por su naturaleza debe hacer parte del IDARTES, lo cual se tiene proyectado para el año 2012 en tanto se surte el proceso de readecuación y mejoras en el que está comprometido el IDRDR y hacia el final de año poner en marcha los recursos con que se cuenta en el sector para algunos espectáculos que se tienen previstos con el sector de títeres y teatro infantil.*
- En cuanto al Teatro Julio Mario Santo domingo, a parte de los 1.600 millones que le otorga el Distrito, ¿Los 12 mil millones que se suman son también destinados para fomentar la práctica artística en la ciudad? Porque de esta forma habría que revisar los aportes que se hacen a través de los apoyos concertados que se establecen con las organizaciones culturales de la ciudad. *Existe una apuesta por dar provecho a la vinculación con la empresa privada y el modelo del JMS es una muestra de los buenos resultados de este tipo de modelo público-privado que requiere de un seguimiento continuo para mejorar o ampliar su espectro de trabajo. Se debe tener en cuenta que apenas lleva dos años de funcionamiento y aún se encuentra en un período de prueba en su implementación para lo cual se tendrá en cuenta cada una de las opiniones que se recojan en los diferentes espacios de participación y concertación con el fin de mejorar el modelo y la oferta hacia los sectores artísticos.*

Para Santiago Trujillo es importante aclarar que los 12 mil millones son recursos que están en proceso de gestión y que se complementan con los 1.600 millones que aportará el IDARTES para fortalecer la oferta artística. Complementa María Clemencia Pérez, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, quien comenta que debe existir un sustento para que esos 12 mil millones sean tenidos en cuenta como parte del modelo de alianza y para ello debe existir claridad por parte de la administración del espacio sobre la forma en que se van a conseguir dichos recursos, boletería, donaciones, entre otros.

El representante de la Mesa Cultural de Artesanos, solicita información sobre la forma en que se apoyaría el arte popular de Bogotá. *Con respecto al arte popular, que no cuenta con una definición realmente clara sobre lo que es y puede ser arte popular, el IDARTES se ha comprometido en contar con la participación de grupos locales, barriales en los diferentes Festivales al Parque como es el caso de Rock al Parque. De otra parte se ha venido trabajando con la Secretaría Distrital de Integración Social en acompañar a varias Escuelas de Hip Hop en la ciudad y en un convenio con la Defensoría del Espacio Público para las expresiones artísticas.*

La consejera de Tunjuelito, Gloria González, plantea las siguientes inquietudes:

- Inicialmente solicita aclaración sobre el tipo de reunión que se está realizando, si es informativa o de concertación, porque según la naturaleza del Consejo, éste espacio tiene, según el Decreto 455, la función de concertar las líneas estratégicas de inversión y lo que se ha obtenido por parte del Instituto es información sobre lo que ya se está ejecutando. *Los resultados que fueron socializados, son producto del proceso de concertación del año anterior, por lo que se puede percibir que se trate de informativo.*
- ¿Cuál es la relación de IDARTES con los sectores populares y los programas de formación artística en las localidades? *Se une en la respuesta dada a las inquietudes de los consejeros Jorge Riaño y Humberto Sanabria.*

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2-2011 / 29 de marzo de 2011 / 11 de 18

- ¿Qué ha pasado los Fondos Mixtos de Cultura? *No se da una respuesta específica.*

El consejero delegado del Consejo Distrital de Artes Plásticas, José David Lozano, hace su intervención basado en la necesidad de que exista un trato equitativo para las áreas que ahora hacen parte del Instituto Distrital de las Artes, ya que se percibe un énfasis en el área de música, aunque se entiende que existe una mayor práctica en la ciudad, es necesario que todas y cada una cuenten con la misma difusión.

Lo anterior, también debe verse reflejando en cada uno de los espacios de participación, donde se hace evidente que no todos cuentan con la misma información para el desarrollo del proceso de concertación. Así mismo no fueron enterados sobre el proceso de elección de los nuevos Gerentes, que aunque son personas idóneas y no corresponde a los consejeros la respectiva selección, si se habría podido hacer una consulta sobre cuáles serían los perfiles más adecuados de acuerdo con las necesidades del sector.

Sobre el desarrollo de ciertos proyectos específicos para el sector de las Artes Plásticas, David Lozano manifiesta su preocupación por algunos compromisos como son el del premio Luis Caballero, que se desarrollaría en la Galería Santa Fe que se ubica en el Planetario Distrital, el cual se encuentra en proceso de reestructuración. De esta forma es preciso conocer igualmente la proyección sobre los espacios de circulación para las artes plásticas que no es tan evidente como sucede con otras expresiones como la música. *Santiago Trujillo, informa que se tiene garantizado el espacio para el desarrollo del Premio Luis Caballero hasta el mes de diciembre. Sin embargo es un propósito de IDARTES conseguir nuevos espacios no sólo para las artes plásticas, sino también para proyectos tan importantes para la ciudad como la Cinemateca Distrital.*

Finalmente solicita información sobre el proceso de acreditación para los artistas dentro del programa de Asegurarte. *Se trasladará la inquietud a la Dirección de Regulación y Control de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.*

Retoma su participación el consejero de Casas de la Cultura, Jorge Riaño, planteando su inquietud en torno al proceso de concertación si se desarrollaría con la Junta Directiva o como hasta el momento la Dirección y Gerencias de las áreas. *Para el proceso de concertación no intervienen las Juntas Directivas, cuya gestión se desarrolla durante todo el año entre los sectores y las Gerencias de las áreas artísticas.*

Volviendo al tema del Teatro Julio Mario Santo domingo, Jorge Riaño, comenta que no se trata de no creer en el modelo que se viene implementando, sino que considera que frente a este tipo de convenios, los espacios de participación no sólo se deben enterar de los resultados de la gestión sino también hacer parte de su concepción. En este sentido comenta sobre la baja participación y acceso que existe por parte de los consejos de Usaquén y Suba. Por ello sugiere que se abra el espacio a las propuestas y circuitos desde los sectores artísticos y culturales, así como le recomendará un invitado internacional en un evento sobre Derechos Humanos que se realizó en el Teatro Estudio. *Las Gerencias tendrán también la función de gestionar recursos y otras formas de apoyo para respaldar las diferentes áreas en todas sus dimensiones a partir de diferentes relacionamientos como los que han sucedido con la Gerencia de Arte Dramático que dio como resultado un proceso de intervención y sensibilización sobre las diferencias y la multiculturalidad en el espacio público.*

Frente a esto último, el consejero delegado de la localidad de Usaquén, Julio César Rodríguez Bustos, considera que la gestión no sólo se debe desarrollar a nivel distrital, sino también nacional e internacional con el fin de promocionar a los artistas y sus propuestas. *Para el Director del Instituto Distrital de las Artes, es preciso desarrollar una evaluación exhaustiva del tema del fomento a las artes, no sólo a nivel distrital sino también a nivel nacional y para ello un escenario propicio para este tema y su proyección a nivel internacional será la formulación de los Planes Distritales donde se espera contar con el aporte y la participación de los agentes, organizaciones y sus espacios de concertación.*

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2-2011 / 29 de marzo de 2011 / 12 de 18

Paralelamente se continuarán desarrollando diversas relaciones de trabajo con las entidades del orden nacional que permitan hacer la proyección internacional como es el caso de la Cancillería y el Ministerio de Cultura que impacte los planes de desarrollo de dos o tres administraciones distritales a futuro.

Como última intervención, la consejera delegada del Consejo Distrital de Mujeres, María Elena Arzuza, comenta que no se observa en la presentación que exista un trabajo de reconocimiento por las poblaciones. *Santiago Trujillo manifiesta que existe una conciencia desde IDARTES por generar proyectos que respondan a una política de acciones afirmativas hacia las poblaciones. Hasta el momento se puede contar con la gestión que se viene desarrollando con UNIFEM con quienes se sostendrá un encuentro alrededor de los resultados arrojados por la Encuesta Bienal de Cultura sobre la participación de las mujeres en las prácticas artísticas y de allí arrojar acciones que promuevan una mejor oferta para esta población.*

3) Estampilla Procultura como fuente de financiación

Para la presentación del tema, se hace presente el Director de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Afranio Restrepo, quien comenta que en el caso de la Estampilla Procultura aunque no se trata de una fuente única de financiación para el sector, cuenta con una destinación específica determinada por la Ley 666 de 2001, de lo cual el 10% es para el tema de Seguridad Social cuyo monto es entregado a la Secretaría de Salud. La administración del restante porcentaje ha estado a cargo de las entidades del sector de acuerdo con la destinación de la Secretaría de Hacienda.

- *Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (2008, 2010, 2011)*
- *Orquesta Filarmónica de Bogotá (2009, 2010)*
- *Fundación Gilberto Alzate Avendaño (2009)*
- *Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (2011)*
- *Instituto Distrital de las Artes (2011)*
- *Secretaría Distrital de Salud (2008, 2009, 2010, 2011)*

RECAUDO 2009	APROPIADO SECTOR 2009						10% SEGURIDAD SOCIAL
	ENTIDAD	RECURSOS 2009	BALANCE 2007	TOTAL APROPIADO	TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN	
\$12.390,00	FGAA	\$2.994,00		\$2.994,00	\$2.984,00	99,67%	\$1.230,0
	OFB	\$8.997,00	\$2.825,00	\$11.822,00	\$11.818,00	99,97%	
TOTAL				\$14.816,00	\$14.802,00	99,91%	

RECAUDO 2008	APROPIADO SECTOR 2008					10% SEGURIDAD SOCIAL
	ENTIDAD	RECURSOS 2008	TOTAL APROPIADO	TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN	
\$11.023,00	SCRD	\$6.240,00	\$6.240,00	\$6.227,00	99,79%	\$1.102,3
TOTAL				\$6.227,00	99,79%	

La destinación y apropiación por proyectos específicos hace parte del documento de presentación que hace parte integral de la presente acta, donde se discrimina el recurso por proyectos y el 10%

RECAUDO 2010	APROPIADO SECTOR 2010							10% SEGURIDAD SOCIAL
	ENTIDAD	RECURSOS 2010	BALANCE 2009	BALANCE 2008	TOTAL APROPIADO	TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN	
\$14.435,30	SCRD *	\$0		\$1.020	\$1.020	\$1.020	100,00%	\$1.443,53
	OFB	\$2.000	\$2.154	\$0	\$4.154	\$4.154	100,00%	
TOTAL					\$5.173,48	\$5.173,42	100,00%	

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2-2011 / 29 de marzo de 2011 / 13 de 18

correspondiente al tema de Seguridad Social como se da en el siguiente ejemplo: De acuerdo con el Director de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura, se observa una ejecución positiva en cada uno de los años en que se hizo la respectiva asignación del recurso, aunque en algunos casos no se alcance el 100% debido a que en el momento del cierre del año no se han adelantado la liquidación de algunos contratos.

Para el año 2011, la ejecución de los recursos estará a cargo tanto de la Secretaría como del IDARTES y el IDPC, cuyo recaudo con fecha a febrero asciende a \$2.495 millones de pesos. Los proyectos en los cuales se invertirán dichos recursos son:

SCRD: Proyectos de inversión 470 “Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para una ciudad de derechos”, 472 “Construcción de escenarios y territorios culturales adecuados y próximos para la diversidad y la convivencia”, 486 “Apropiación de la cultura científica para todos y todas”, 481 “Desarrollo de la regulación y el control en el sector cultura, recreación y deporte” y 645 “Amor por Bogotá: Culturas para la ciudadanía activa, la inclusión y la paz”

IDARTES: Proyectos de inversión 667 “Mantenimiento, operación y programación de los escenarios culturales públicos”, 668 “Fomento a las prácticas artísticas” y 669 “Desarrollo y promoción de las prácticas artísticas y culturales del Distrito Capital”

IDPC: Proyecto de Inversión 506 “Divulgación del patrimonio y expresiones culturales”

Proyecto	Participación de Estampilla en Apropiación	USO
470 “Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para una ciudad de derechos”,	\$5.978 millones de los cuales \$4.043 millones (67,6%) proviene de recursos de Estampilla y sus derivaciones (Rezagos).	Formulación de políticas y articulación de instancias públicas, Proyectos metropolitanos en arte, cultura y patrimonio y fortalecimiento y organización sectorial
472 “Construcción de escenarios y territorios culturales adecuados y próximos para la diversidad y la convivencia”,	\$4.981 millones de los cuales \$4.749 millones (95,3%) proviene de recursos de Estampilla de vigencias anteriores (Rezagos).	Red de infraestructura territorial cultural
486 “Apropiación de la cultura científica para todos y todas”,	\$5.500 millones de los cuales \$5.100 millones (92,7%) proviene de recursos de Estampilla de y sus derivaciones (Rezagos).	Renovación del Planetario Distrital Divulgación y comunicación de la modernización del Planetario
481 “Desarrollo de la regulación y el control en el sector cultura, recreación y deporte”	\$340 millones de los cuales \$30 millones (9%) proviene de recursos de derivaciones de Estampilla (Rezagos).	Seminario derechos culturales, regulación y políticas públicas en el Distrito Capital.
645 “Amor por Bogotá: Culturas para la ciudadanía activa, la inclusión y la paz”	\$450 millones de los cuales \$353 millones (79%) proviene de recursos de derivaciones de Estampilla (Rezagos).	Puesta en Marcha de actividades para el desarrollo de la estrategia de cultura ciudadana en el sector Cultura, Recreación y Deporte, y reconocimientos a iniciativas de organizaciones en cultura ciudadana

Proyecto	Participación de Estampilla en Apropiación	USO
667 Mantenimiento, operación y programación de los escenarios culturales públicos	\$2.500 millones de los cuales \$1.100 millones (44,0%) proviene de recursos de Estampilla	Proyectos en arte y cultura, producción oferta artística metropolitana
668 Fomento a las prácticas artísticas	\$8.600 millones de los cuales \$700 millones (8,1%) proviene de recursos de Estampilla de vigencias anteriores (Rezagos).	Red de infraestructura territorial cultural
669 Desarrollo y promoción de las prácticas artísticas y culturales del Distrito Capital	\$3.200 millones de los cuales \$2.200 millones (68,8%) proviene de recursos de Estampilla	Estímulos, apoyos concertados, alianzas estratégicas, becas y premios en los campos artísticos y culturales

Proyecto	Participación de Estampilla en Apropiación	USO
506 Divulgación del patrimonio y expresiones culturales	\$2.122 millones de los cuales \$1.522 millones (71,7%) proviene de recursos de Estampilla y derivaciones de vigencias anteriores (Rezago)	Fomento, Apoyo y Divulgación de Eventos y Expresiones del Patrimonio Cultural, Convocatorias y Estímulos a las Expresiones Artísticas Culturales y del Patrimonio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2-2011 / 29 de marzo de 2011 / 14 de 18

Cultura y Patrimonio amplía la información sobre la destinación de los recursos del proyecto 472 “Construcción de escenario y territorios culturales adecuados y próximos para la diversidad y la convivencia” que está comprometido en un convenio suscrito con Fonade para la puesta en marcha del Plan de Equipamiento Culturales y que se ha visto afectado por una figura que se denomina Planes Parciales en las localidades de Suba y Ciudad Bolívar.

El consejero de la localidad de Usme, Jorge Gamboa, quien observa que la creación de la estampilla Procultura se hizo sobre la base de ser complementaria a la asignación de recursos, lo cual no se hace evidente al tratarse como sustitución de fuente. Al respecto Afranio Restrepo, ratifica esta información comentando que el recaudo de Estampilla Procultura se ha convertido en una alternativa financiera para la asignación de recursos al sector.

Por su parte, Gloria González del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito, pregunta sobre la forma en que estos recursos apoyar la infraestructura cultural más allá de los espacios institucionales, representada en Salas Concertadas y Casas de la Cultura. En este sentido si existe un apoyo a un proyecto de la empresa privada como el Teatro Julio Mario Santodomingo, debería existir el apoyo de la empresa privada a los proyectos locales.

Para el Director de Planeación, cada una de las últimas intervenciones de los consejeros ha sido acertada en su propósito y es gracias a este tipo de presión sobre la consecución de la información que se ha obtenido una más pronta respuesta por parte de la Secretaría de Hacienda en temas como el recaudo y la ejecución. Es por ello que considera que desde estos espacios se asuma como reto el que Secretaría de Hacienda tome el recaudo de la Estampilla como una fuente adicional.

Jorge Gamboa, del CLACP de Usme, sugiere que se establezca la creación de un Comité donde se puedan estudiar las estrategias para la recuperación de los recursos que hasta la fecha no se han apropiado para el sector. No obstante, se aclara por parte del Director de Planeación, que no se trata que los recursos de Estampilla no se hayan apropiado, dado que estos han sido entregados a las entidades desde el año 2008. La solicitud a Secretaría de Hacienda es que en adelante en la negociación del proyecto de presupuesto ante el Concejo de Bogotá no se trate de todos los recursos como una sola fuente, sino que exista una diferenciación del recaudo de Estampilla Procultura.

Se retoma la presentación por parte del Director de Planeación quien en su última parte, muestra en gráfico tanto el recaudo, como la apropiación y la ejecución de los recursos de Estampilla Procultura desde el año 2007 y con proyección hacia el año 2012. De igual forma se menciona cada uno de los logros obtenidos año por año en las entidades que han invertido estos recursos. Cada gráfica hace parte del documento de presentación adjunta a la presente acta.

Se aclara por parte del Presidente del Consejo que la conformación del Comité Accidental tendría como objetivo el enfatizar en la necesidad de aislar la fuente de Estampilla Procultura para que a partir de este año no se trate como una fuente sustitutiva, lo cual se debe someter a votación por parte de los consejeros asistentes. Ante esta propuesta el consejero Jorge Gamboa, sugiere que se pueda contar con el apoyo de las oficinas de Planeación y Jurídica de la Secretaría de Cultura.

Ante esta sugerencia, María Clemencia Pérez, llama a la prudencia y a estudiar los alcances de la misma, en procura de conseguir un propósito real y observar cuál sería el compromiso como Secretaría. Al respecto, la consejera del Consejo Distrital de Discapacidad, Jenny Gómez, aclara que la Secretaría de Cultura estaría en la obligación, según la Ley 666 a prestar la asesoría que se considere necesaria para cualquier tipo de acción que se proponga por parte del Consejo.

Para Humberto Sanabria, de la Mesa Cultural Artesanal, existe una responsabilidad y no se pueden ser

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2-2011 / 29 de marzo de 2011 / 15 de 18

asaltados por parte del Distrito y dichos recursos deben ser recuperados y en adelante bien destinados. Recuerda como en época del IDCT, se destruyó el Fondo Mixto de Cultura por malos manejos, que aunque fue real, no puede ser posible que se repita la historia y se menoscaben los recursos para cultura. Frente a la conformación del Comité, considera que el Consejo está en total libertad de establecer este u otro tipo de mecanismo para resolver sus peticiones, sin que sea la institución la que se interponga para llevarlo a cabo. De esta forma se proclama como el Presidente de la Comisión de Aplausos y elogios mutuos.

Por su parte, Jorge Riaño, considera que la Secretaría de Hacienda está incumpliendo la Ley y como representantes de los diferentes sectores de arte, cultura y patrimonio, se tiene la responsabilidad no sólo de solicitar el buen direccionamiento de los recursos en el futuro, sino también de saber qué ha pasado con lo que no se ha entregado en otros años, además porque no sólo se trata de los recursos de Estampilla sino también del porcentaje que no ha sido entregado en las últimas vigencias que podría sumar 20 mil millones de pesos, situaciones a todas luces demandable por parte del Consejo Distrital.

En este mismo sentido, María Elena Arzuza, del Consejo Distrital de Mujeres, recuerda el derecho que como ciudadanos le asiste a cada uno de los integrantes del Consejo al ser parte de un espacio de concertación, donde se deben llevar a cabo debates y discusiones y no sólo recepción de informes por parte de la institucionalidad, quienes no deben poner barreras cuando existe la posibilidad de actuar como sujetos políticos y conscientes de las necesidades del sector.

Ante las últimas intervenciones, el Director de Planeación, Afranio Restrepo, reitera la importancia de la participación de los consejeros en cada una de las decisiones que afectan al sector, sin embargo considera que cada una de las decisiones que se toman con respecto al presupuesto u otros aspectos, se toma cada una de los aportes de los consejeros como representantes de los sectores que hacen parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Pone a disposición su oficina en caso que se requiera de una mayor información o más específica sobre los temas que se desarrollaron durante la presentación.

Recogiendo nuevamente la propuesta de crear un Comité de acompañamiento al tema de Estampilla Procultura se somete a votación por parte de la presidencia del Consejo con los siguientes resultados:

A favor de la creación del Comité: 14 votos

En contra: 1 voto

Abstención: 4 votos.

Decidida la creación del Comité de Acompañamiento a la Estampilla Procultura, este será conformado por los siguientes consejeros:

- Jorge Gamboa, CLACP de Usme
- Jenny Gómez, Consejo Distrital de Discapacidad
- Argenis Guerrero, CLACP de Puente Aranda
- Humberto Sanabria, Mesa Cultural Artesanal
- María Elena Arzuza, Consejo Distrital de Mujeres

Una vez se reúna este Comité y de acuerdo con los las acciones que allí se definan, se presentarán dichos resultados en la próxima sesión.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2-2011 / 29 de marzo de 2011 / 16 de 18

Al cierre de la sesión la Secretaría Técnica del Consejo hace entrega de tres publicaciones que consisten en Estados del Arte de prácticas culturales en poblaciones como Personas Mayores, Mujeres y Niñez Rural.

La Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, María Clemencia Pérez, pide un último espacio para reportar la realización del II Congreso de Casas de la Cultura que se desarrolló el día 26 de marzo en la Plaza de los Artesanos. Un evento que además de contar con una buena asistencia, estuvo lleno de contenidos y es el resultado de un ejercicio de concertación con el Consejo Distrital de Casas de la Cultura y que más adelante se darán a conocer las conclusiones.

Se invita a los consejeros al Foro de Instalación del proceso de formulación de los Planes Distritales en Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural a realizarse el día sábado 2 de abril en la Biblioteca Luis Ángel Arango. Así mismo se recuerda a los consejeros la importancia de participar en la convocatoria de fomento a la participación en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Se finaliza la presente sesión a las 5:15 p.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

No se establece fecha fija para la realización de la próxima reunión, lo cual se comunicará oportunamente a través de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dicha convocatoria se realizará en los tiempos y medios establecidos por el Reglamento Interno del Consejo.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Seguimiento a tareas y compromisos	Enviar previamente la información sobre el tema que se va a desarrollar en cada sesión.	Consejera del CLACP de Tunjuelito	Si y que aclara que queda sujeta a la entrega de los respectivos documentos por parte de las personas a cargo de cada temática.
Implementación IDARTES – Estampilla Procultura	Creación de un Comité donde se puedan estudiar las estrategias para la recuperación de los recursos que hasta la fecha no se han apropiado para el sector.	Consejero del CLACP de Usme	No se aprueba
Implementación IDARTES – Estampilla Procultura	Conformar un Comité que haga seguimiento al tema de Estampilla Procultura y donde se generen acciones para su destinación.	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Se aprueba

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2-2011 / 29 de marzo de 2011 / 17 de 18

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Implementación IDARTES – Estampilla Procultura	Jorge Gamboa, CLACP de Usme Jenny Gómez, Consejo Distrital de Discapacidad Argenis Guerrero, CLACP de Puente Aranda Humberto Sanabria, Mesa Cultural Artesanal María Elena Arzuza, Consejo Distrital de Mujeres	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Se aprueba
Implementación IDARTES – Estampilla Procultura	Realizar una presentación de los resultados del Comité de acompañamiento al tema de Estampilla Procultura en la próxima sesión del CDACP	Presidente del CDACP	Se aprueba

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Establecer como prioridad la entrega de información previa sobre los temas a desarrollar en cada una de las sesiones.	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Garantizar las condiciones de espacio y documentación para el encuentro del Comité de Estampilla Procultura.	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Presentar un informe sobre los resultados del encuentro del Comité de Estampilla Procultura en una próxima sesión	Comité de Acompañamiento a la Estampilla Procultura.
Enviar los documentos de presentación de la Implementación del Instituto de las Artes y Estampilla Procultura a los correos electrónicos de los integrantes del CDACP	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 2-2011 / 29 de marzo de 2011 / 18 de 18

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguna	

Se anexan los siguientes documentos:

- 1- Documento de presentación de la implementación del Instituto de las Artes.
- 2- Documento de presentación de la Estampilla Procultura.

En virtud a lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADO)

(ORIGINAL FIRMADO)

CARLOS MAURICIO GALEANO
 Consejero Distrital de Arte Dramático
 Presidente CDACP

MARIA CLEMENCIA PÉREZ URIBE
 Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
 Secretaria Técnica CDACP

Revisó: Argenis Guerrero, Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda
 Jorge Fabio Riaño, Consejo Distrital de Casas de la Cultura

Proyectó: Ruth Soraida Celis